



DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

COMUNICADO DNVS N° 006/2020

A todas las Empresas titulares de Registros Sanitarios de productos regulados por esta Dirección Nacional.

Se requiere la remisión de los datos mencionados en el documento anexo a los fines de actualizarlos, en el marco de las medidas implementadas en el Comunicado DNVS N° 002/2020, en el cual se establece entre otras cosas, que las consultas serán recepcionadas exclusivamente a través de los correos electrónicos, así como también el Comunicado DNVS N° 004/2020, el que menciona que los informes y objeciones de los trámites realizados ante esta institución y las correcciones serán recibidas y remitidas vía correo electrónico.

El correo habilitado para el envío de los datos mencionados es el siguiente:
datosdnvs@gmail.com

Para cualquier consulta o aclaración, comunicarse a los teléfonos: 449944 / 491630 / 453666.

Atentamente,




Dra. Lourdes Ma. Rivaroli de Cottebeke
Directora General
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
DNVS - M.S.P. y B.S.

Asunción, 17 de marzo de 2020.



TESÁI HA TEKO
PORÁVE
Motenandcha
Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente